

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ARTILLERIA

Agregados militares

Para ocupar la vacante de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, anunciada por Orden de 16 de junio de 1967 (D. O. núm. 136), se ha nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta de este Ministerio, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Rocafort García, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, debiendo percibir dicho jefe, además de los devengos que por su empleo le correspondan, la gratificación especial señalada en el vigente presupuesto.

Este destino tendrá efectividad a todos sus efectos, a partir de 1 de febrero próximo, en cuya fecha el citado jefe efectuará su incorporación al mismo y causará baja en el que actualmente desempeña.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



CURSO DE DIPLOMAS DEL CUERPO DE INTERVEN- CIÓN MILITAR

Designación de alumnos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria de fecha 14 de julio de 1967 (D. O. número 162), se nombra alumnos del Curso de Diplomas del Cuerpo de Intervención Militar a los jefes que a continuación se relacionan.

1.—Contabilidad del Estado, de los Cuerpos y Servicios, de Empresa e Industrial

Comandante interventor D. Enrique Suárez Martínez.

Otro, D. Juan Pérez de Alborni.

Otro, D. Vicente García Baratas.

2.—Derecho Notarial Militar

Teniente coronel interventor D. Saustiano Gómez-Durán Martínez.

Otro, D. José de la Vega Cañadas.
Comandante interventor del E. A.
don Manuel Garnica de la Dehesa.
Otro, D. Manuel Guijarro Agero.

3.—La Contratación en el Ejército

Teniente coronel interventor D. José Mestres Navas.

Comandante interventor D. Juan Serantes Sanz.

Otro, D. Luis Sierra Sanfiz.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Por necesidades del servicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina al Estado Mayor Central del Ejército en vacante de coronel, Analista de Mecanización-Sistemas (diplomado en Organización y Métodos) con preferencia para programadores de ordenador electrónico, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rodrigo Roldán García, diplomado de Organización y Métodos y programador de Ordenador electrónico del mismo Centro.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rivera Alted, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, núm. 37, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 16 de septiembre de 1967, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica.

A coronel

Teniente coronel D. José Aranda Larrañaga, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A teniente coronel

Comandante D. Melquiades Rico Eguibar, de ayudante de campo del General de División D. Angel Enriquez Larrondo, Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador Militar de Mallorca, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Amancio Carrasco Muñoz, del Gobierno Militar de Guadalajara, el día 16 de septiembre de 1967.

Teniente auxiliar D. José Insúa Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, el día 18 de septiembre de 1967.

Otro, D. Antonio Segura García, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, el día 17 de septiembre de 1967.

Otro, D. Félix García Álvarez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, el día 17 de septiembre de 1967.

Otro, D. Antonio Villanueva Requijo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, el día 17 de septiembre de 1967.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de julio de 1967 (D. O. núm. 155), pasa destinado con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pavia Molina, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 29 de julio de 1967 (D. O. núm. 171), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jenaro Diego Abarca, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de julio de 1967 (D. O. núm. 164), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Tercios que se indican, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Teniente D. Juan Novo Alvarez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Luis Abeytua Cobos, del C. I. R. número 17.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Teniente D. Jaime García Comas, del C. I. R. número 9.

Otro, D. Manuel Vargas Hermoso, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Francisco Hernández Pantoja, del C. I. R. núm. 16, con doña Josefa Caballero Rodríguez.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio en Ceuta, uniéndose a la misma copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

La Orden de 16 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 212), por la que se anunciaban vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en los Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería números 1, 2, 3 y 5, se amplía en el sentido de que dichas vacantes corresponden al turno de libre elección.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1967, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Martín Ruiz Meroño, en situa-

ción de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1967, el teniente coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Díaz Bosch, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1967, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente de Cobos Salas, en situación de «En Servicios Civiles» (procedente de expectativa), con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1967, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Nicomedes Domínguez García.
Don Rogelio Izquierdo Gómez.
Don Antonio Capó Font.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de agosto de 1967 (D. O. núm. 189), he designado al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Jiménez Berasain, de la Subinspección de Caballería de las Regiones 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Tres de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada (para el Grupo de Escuadrones de la Guarnición de Barcelona), no pudiendo ser solicitadas por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de junio de 1967 (D. O. núm. 163), el comandante de Caballería D. Luis Carlos Claver, del C. I. R. núm. 9, pasa a la situación de «En Servicios Civiles» a partir de 1 de septiembre de 1967, causando baja en su destino militar por tratarse del segundo destino civil adjudicado al interesado.

Percebirá sus haberes hasta fin del presente año por la Pagaduría Militar de Haberes correspondiente al lugar de su destino, y por la Presidencia del Gobierno, Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, a partir de 1 de enero de 1968.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para el mando del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 64) pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de agosto de 1967, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Antonio Olmedo Baya, de «En expectativa de Servicios Civiles», cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de junio de 1967 (D. O. núm. 163) y fija su residencia en Valencia.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Castillo de San Julián (Cartagena).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles

curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid).

No podrán solicitarla aquellos que no lleven cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.487 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Carlos Pérez Ardisana, de la 108 Comandancia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de

2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Domingo García Oliva, de la 201 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil D. Albino Hernando Adrián, de la 109 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto 900/1961, de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 16 de septiembre de 1967, al teniente de la Guardia Civil don Jesús Torres Cordero, de la Academia de la Agrupación de Tráfico, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 133 Comandancia de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo don Julio Martín Mollón, de la 204 Comandancia.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al subteniente, mún-

sico D. Manuel Sánchez Morales, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento primero, músico de segunda, D. Manuel Raya López, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento primero, músico, D. Luis Vázquez Lamas, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento primero, músico de segunda, D. Juan Gurrea Montalvo, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1967-68

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

1.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custodio, para su hijo Eduardo Romay Hernánz.

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don

Guillermo Cabañas Clark, para su hijo Guillermo Cabañas Navarro.

Teniente del C. I. A. C. don Ramón Capilla Galego, para su hijo Aurelio Capilla Folgado.

Teniente de Caballería D. Joaquín Carrasco Roca, para su hijo Joaquín José Carrasco López.

Capitán de Infantería D. Manuel Castillo Cendoya, para su hija María Eugenia Castillo Rocha.

Capitán de Infantería D. Federico Cirujeda Guardiola, para su hija María del Carmen Cirujeda Delgado.

Teniente de Intendencia D. Germán Corisco Martín, para su hijo Germán Francisco Corisco Domínguez.

Capitán auxiliar del C. I. A. C., don Manuel Cristina Navamuel, para su hijo Carlos Cristina López.

Capitán de Intendencia D. Francisco Cuesta Marabotto, para su hija María Asunción Cuesta Martín-Gil.

Teniente legionario D. Vicente Tarín Aguado, para su hija María Isabel Tarín López.

Capitán de Intendencia D. José Suárez Rojas, para su hija María del Rosario Suárez García.

Capitán de Artillería D. José Suances Siljestrom, para su hijo José María Suances Rey.

Capitán de Artillería D. José Suances Siljestrom, para su hijo Pablo Suances Rey.

Teniente auxiliar del C. I. A. C., don Román San Miguel Izquierdo, para su hijo Carlos San Miguel Zamora.

Capitán de Artillería D. Angel Montero García, para su hijo Angel Montero y de Felipe.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Merino Rosado, para su hijo Antonio Ricardo Merino Merino.

Capitán de Oficinas Militares don Silvano Martínez Espinosa, para su hija María Dolores Martínez Moreno.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer, para su hijo Manuel Martínez Garrido.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer, para su hija María Luisa Martínez Garrido.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Jiménez, para su hijo Ignacio Martínez Delgado.

Capitán de Oficinas Militares don José Marín Felipe, para su hija María Josefa Marín León.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Pozuelo Manzano, para su hijo Raúl Pozuelo Domínguez.

Teniente de Caballería D. Santos Bermejo Temprano, para su hija María Elena Paloma Bermejo del Pozo.

Capitán de Infantería D. Julio Bordas Muñoz, para su hijo Julio Bordas Martínez.

Capitán de Caballería D. José Conde Monge, para su hija María Dolores Conde Arjona.

Capitán de Artillería D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, para su hija María Teresa Gómez de las Cortinas Sanz.

Capitán de Sanidad Militar D. Jose

Enrique Nubla Secchi, para su hijo José Enrique Nubla Valriberas.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús del Olmo Carrillo, para su hijo José del Olmo Pastor.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús del Olmo Carrillo, para su hija Maravillas del Olmo Pastor.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús del Olmo Carrillo, para su hijo Javier del Olmo Pastor.

Teniente de Ingenieros D. Teudis Plaza Ramos, para su hija Antonia María Plaza Font.

Capitán de Infantería D. Luis Quintás Gil, para su hija María Paz Quintás Gil.

Capitán de Infantería D. Luis Quintás Gil, para su hija Aurora Quintás Gil.

Capitán de Oficinas Militares don Teodoro Riezu Echevarría, para su hijo Teodoro Riezu Martín.

Capitán de Oficinas Militares don Teodoro Riezu Echevarría, para su hija María del Carmen Riezu Martín.

Capitán de Artillería D. José Santillán y Gutiérrez de Bárcena, para su hija María Cristina Santillán Fraile.

Capitán de Artillería D. José Santillán y Gutiérrez de Bárcena, para su hijo Ramón Santillán Fraile.

Teniente de Infantería D. Cayetano Ruiz Jodar, para su hija Bárbara Ruiz Mialdea.

Teniente de Oficinas Militares don Sergio Nicolás San Martín, para su hija Concepción Nicolás Campillo.

Capitán de Infantería D. José Ocaña Muller, para su hijo José Luis Ocaña Ortega.

Capitán de Artillería D. Antonio Oraa Rodríguez, para su hija María Teresa Oraa Sánchez Cano.

Capitán del C. I. A. C., D. Tomás Ortiz Cisnal, para su hija Ana Isabel Ortiz Gutiérrez.

Alférez del C. I. A. C. don José Pascual Barbaeil, para su hijo José Pascual Gallego.

Teniente de Oficinas Militares don José Patrón Rumazo, para su hijo Manuel Patrón Roldán.

Teniente auxiliar de Intendencia don Pedro Peña Arredondo, para su hija Luisa María Peña Muñoz.

Alférez auxiliar del C. I. A. C., don Antonio Pérez Díez, para su hijo Antonio Pérez Gallo.

Capitán de Infantería D. Francisco Pérez Silva, para su hijo Juan Ramón Pérez Sánchez.

Capitán de Infantería D. José Pérez Manso de Zufiga, para su hija María Pilar Pérez Serena.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Piris Díez, para su hija María del Carmen Piris Pinilla.

Capitán de Infantería D. Carlos Gutandar Sánchez de Cogolludo, para su hijo Javier Gutandar Sánchez-Monge.

Teniente practicante de Farmacia Militar D. Teodosio Delgado Mesonero para su hijo Enrique Fernando Delgado Ruia.

Capitán de Artillería D. Valeriano

Díaz Gómez, para su hijo Valeriano Díaz Vega.

Capitán de Ingenieros D. Angel Domingo Domingo, para su hija Elena Domingo Díez de la Lastra.

Teniente especialista D. Juan Ramírez Valencia, para su hijo José Luis Ramírez Pérez.

Teniente del C. I. A. C. D. Felipe Ranilla Barrigón, para su hijo Felipe Ranilla López.

Capitán de Infantería D. Juan Recio Carnero, para su hija María Jesús Recio Bernardéz.

Capitán de Artillería D. José Rondono Hidalgo, para su hija María del Pilar Rondono Abollado.

Capitán de Intendencia D. José Rodríguez Poves, para su hijo Angel Luis Rodríguez Rodríguez.

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Rodríguez de Guzmán Avenza, para su hija María del Carmen Rodríguez de Guzmán Romero del Hombreueno.

Capitán auxiliar del C. I. A. C., don Guillermo Cabañas Clark, para su hija María del Carmen Cabañas Navarro.

Teniente auxiliar del C. I. A. C., don Felipe Carrera Villaescusa, para su hija María Luisa Carrera Montalvo.

Teniente de Infantería D. Arcadio Casado Romo, para su hija María de la Soledad Casado Estupifán.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Castilla Vega, para su hija María Isabel Castilla Orna.

Capitán de Infantería D. Manuel Castillo Cendoya, para su hijo José Manuel Castillo Rocha.

Teniente de Artillería D. Vicente Castro Marcos, para su hijo José Antonio Castro de la Hoz.

Teniente de Oficinas Militares don José Cedillo Vicente, para su hijo Dionisio Cedillo Alegre.

Capitán de Caballería D. Tomás del Cojo Moreno, para su hijo Felipe del Cojo López.

Capitán de Caballería D. Tomás del Cojo Moreno, para su hija María Nieves Lourdes del Cojo López.

Capitán de Caballería D. Julio Colmenares Pablos, para su hijo Jesús Javier Colmenares Pelillo.

Capitán auxiliar del C. I. A. C., don Manuel Cristina Navamuel, para su hijo Manuel Cristina López.

Capitán de Artillería D. Jesús Cuadro Sánchez, para su hijo Fernando Cuadrado Márquez.

Capitán de Artillería D. Jesús Cuadrado Sánchez, para su hijo Carlos Cuadrado Márquez.

Capitán de Intendencia D. Francisco Cuesta Marabotto, para su hijo Francisco Javier Cuesta Martín-Gil.

Teniente auxiliar del C. I. A. C., don Enrique Gómez Vázquez, para su hijo Enrique Gómez Nicolás.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Gómez Gavieiro, para su hijo Juan Francisco Gómez Padrón.

Teniente de Artillería D. Francisco Garrido Martínez, para su hija Francisca Dolores Garrido Márquez.

Teniente de Artillería D. Francisco Garrido Martínez, para su hijo Angel Luis Garrido Márquez.

Capitán de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija María Inmaculada García Gutiérrez.

Capitán de Infantería D. Miguel García Ramos, para su hija María del Carmen García Gutiérrez.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel García Zaballos, para su hija Antonia García Rivas.

Capitán de Artillería D. Manuel García Godoy, para su hijo Juan Carlos García Rubira.

Teniente de Ingenieros D. Juan García Ramos, para su hija María Antonia García Muñoz.

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio García de Longoria Dopico, para su hijo Carlos García de Longoria González.

Capitán de Artillería D. Enrique García Ferrando, para su hija María Isabel García Peña.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente García Gago, para su hija María Jesús García Revuelta.

Capitán de Oficinas Militares don Belisario García García, para su hijo José Miguel García Pérez.

Capitán de Artillería D. Arturo García-Vaquero y Salazar, para su hijo Arturo García-Vaquero y Pradal.

Capitán de Infantería D. Arcadio García Fernández, para su hija María Isabel García Pérez.

Capitán de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hija María Blanca García Arruga.

Capitán de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hijo Alfredo García Arruga.

Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla, para su hija María Teresa de la Fuente Moreno.

Teniente del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado D. José Fraile Moreno, para su hija Manuela Fraile Talavera.

Teniente de Artillería D. Manuel Fraile García, para su hija María del Pilar Fraile García.

Teniente de Infantería D. Prudenciano Fernández Rasillo, para su hija María Paloma Fernández Calle.

Teniente del C. I. A. C. don Manuel Fernández Flórez, para su hija María del Carmen Fernández Suárez.

Capitán de Infantería D. José García Olivas, para su hijo José Luis García Sillero.

Alférez del Servicio Geográfico don José Fernández Adrán, para su hijo José Antonio Fernández Segado.

Capitán de Artillería D. Jesús Fernández Noguero, para su hija Julia María Fernández Quintanilla.

Teniente de Infantería D. Francisco Fernández Robles, para su hijo Luis Jesús Fernández Bragado.

Capitán de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Alfredo Fernández Benito.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Felgu Salinas, para su hijo Luis Felgu Bernárdez.

Capitán de Artillería D. José Mallavia Rubio, para su hija María Soñá Mallavia y García de Paredes.

Capitán de Infantería diplomado del Estado Mayor D. Silvestre Lia-

nos Sáez, para su hijo Luis Miguel Llanos Morán.

Capitán de Infantería D. León Luen-go Rincón, para su hijo Ignacio Luen-go Velasco.

Capitán de Intendencia D. Atilano Lozano González, para su hijo Atilano Lozano Muñoz.

Capitán de Intendencia D. Atilano Lozano González, para su hijo Arturo Lozano Muñoz.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eliseo Lucas Merchán, para su hija María Jesús Lucas Franco.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Lázaro Carrasco Hernández, para su hijo Angel Lázaro Carrasco Sánchez.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Labrador del Arco, para su hijo Fernando Labrador Fernández.

Teniente de Ingenieros D. Crispín Juez Camarero, para su hija María Purificación Juez Gálvez.

Teniente de Artillería D. Manuel Gil Arnaiz, para su hijo Manuel Gil García.

Capitán de Infantería D. Pedro Isabel Roldán, para su hija María de la Mercedes Isabel Salvo.

Caballero alférez cadete de Infantería D. Enequino Gutiérrez Piquero, para su hija Enequina Gutiérrez Fernández.

Teniente de Infantería D. Cayetano Guerra Gómez, para su hija María Dolores Guerra Cañado.

Teniente de Oficinas Militares don Julián González Bedoya, para su hija María Teresa González Núñez.

Teniente de Caballería D. Longinos Gómez de las Heras, para su hijo Francisco Javier Gómez López.

Teniente de Infantería D. Anfiloquio González García, para su hija María Jesús González San Miguel.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Zarazaga González, para su hijo Manuel Zarazaga Escribano.

Capitán de Infantería D. Eduardo Torres Arias, para su hija Ana María Torres de la Rocha.

Capitán de Infantería D. Eduardo Torres Arias, para su hijo Francisco Javier Torres de la Rocha.

Capitán de Infantería D. Carlos Torres Espiga, para su hijo Carlos Torres Vela.

Capitán de Infantería D. Luis Hernández del Pozo, para su hijo Luis Hernández Vozmediano.

Teniente de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, para su hijo Juan Andrés Hernández Hernández.

Teniente de Oficinas Militares don Víctor Villasante Pascual, para su hijo Víctor Manuel Villasante Claudios.

Capitán de Intendencia D. Enrique Villas Tejada, para su hijo Enrique Villas Pedruelo.

Capitán de Artillería D. Marcial Berrocal Berrocal, para su hijo Marcial Berrocal Barrios.

Capitán de Intendencia D. Francisco Bergillos Mendizábal, para su hija María del Carmen Bergillos Bezares.

Teniente de Caballería D. Higinio

Benavente Ruiz, para su hija Inmaculada Benavente Robledo.

Capitán de Infantería D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hijo Félix José Vara del Rey Santillán.

Capitán de Infantería D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, para su hija Paloma Vara de Rey Santillán.

Capitán de Infantería D. Matías Báez Pérez, para su hijo Matías Báez Rodríguez.

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. Manuel Arroyo González, para su hija María Cristina Arroyo Lloréns.

Teniente auxiliar de Artillería don Domingo Arroyo Arroyo, para su hija María Dolores Arroyo Fernández.

Capitán de Artillería diplomado de Estado Mayor D. José Aparicio Olmos, para su hijo Santiago Aparicio Azcárraga.

Teniente de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, para su hija Carmen Anastasio Ruiz.

Capitán de Oficinas Militares don Adrián Allúe Santamaría, para su hija María Victoria Allúe González.

Capitán de Sanidad Militar don Eduardo Alzola Sala, para su hija Fabiola Alzola García.

Capitán de Intendencia D. Antonio Alonso López, para su hija María Luisa Alonso García.

Teniente de Artillería D. José Almagro Moreno, para su hijo Juan Ignacio Almagro González.

Capitán de Artillería D. Sigifredo Albajara Bodega, para su hijo Alfredo Albajara Alonso.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Abeledo González, para su hijo Claudio Abeledo Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Blas Ortín Bermúdez, para su hijo Carlos Ortín García.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ramírez de Arellano y Hervella, para su hija Rosana Ramírez de Arellano Serna.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ramírez de Arellano y Hervella, para su hija Isabel Ramírez de Arellano Serna.

Capitán de Infantería D. Juan Revilla Melero, para su hija María Luisa Revilla Goicoechea.

Capitán de Infantería D. Juan Revilla Melero, para su hijo Juan Carlos Revilla Goicoechea.

Capitán de Caballería D. Rafael Sánchez Morales, para su hija María Rosa Sánchez Gómez.

Teniente de Infantería D. José Santana Santana, para su hijo Antonio Santana Santamaría.

Teniente de Sanidad Militar don Eutiquio Santos Otero, para su hijo Miguel Angel Santos Estévez.

Capitán de Artillería D. Vicente Romero Ortín, para su hija María de la Cruz Romero Hellín.

Capitán de Ingenieros D. José Romo Pérez-Hita, para su hija María Teresa Romo Escasany.

Capitán de Intendencia D. Javier de Obregón Roviralta, para su hijo Alvaro de Obregón Lanuza.

Capitán de Intendencia D. Javier

de Obregón. Roviralta, para su hijo Javier de Obregón Lanuza.

Capitán de Infantería D. José Horcajada González, para su hijo José Horcajada Schuartz.

Capitán de Intendencia D. Carlos Orti de Gregorio, para su hijo Juan Carlos Orti García.

Capitán de Intendencia D. Carlos Orti de Gregorio, para su hija Estrella Aurora Orti García.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Parra Fernández, para su hijo Ignacio Esteban Parra Fabián.

Teniente de Infantería D. Angel Pérez López, para su hija Ana María Pérez Figueras.

Capitán de Infantería D. José Pérez Manso de Zúñiga, para su hijo José Luis Pérez Serena.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Pernia Padilla, para su hija María Vicenta Pernia Zaporta.

Teniente de Intendencia D. Valentín Chico Lozano, para su hija Valentina Chico Ortega.

Teniente de Infantería D. Antonio Dasilva Núñez, para su hija María del Pilar Dasilva Castaño.

Teniente de Infantería D. Baudelio Díez Moro, para su hija María del Carmen Díez Blanco.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Ramiro Durán Mejías, para su hijo Ramiro Durán Bermejo.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Ramírez Trabajo, para su hija Ana María Ramírez Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Ramírez Trabajo, para su hijo Alfredo Ramírez Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, para su hijo Luis del Rey Marqueta.

Capitán de Artillería D. Carlos Rolandi Calderón, para su hija María Concepción Rolandi Botella.

Capitán de Artillería D. Carlos Rolandi Calderón, para su hija María Cristina Rolandi Botella.

Capitán de Ingenieros D. Angel Caamiña Canosa, para su hijo Manuel Caamiña García.

Teniente de Oficinas Militares don José Cabeza Terreros, para su hijo Arturo Cabezas Sánchez.

Capitán de Artillería D. Justo Cadiñanos Lozares, para su hija María Isabel Cadiñanos Rojo.

Capitán de Artillería D. Justo Cadiñanos Lozares, para su hija María Begoña Cadiñanos Rojo.

Teniente auxiliar de Artillería don Antonio Calvo Peñalosa, para su hijo Fernando Calvo Ibañez.

Teniente de Infantería D. Alfonso Carpio Ballesteros, para su hijo Francisco Javier Carpio Villa.

Teniente de Artillería D. Vicente Castro Marcos, para su hijo Miguel Angel Castro de la Hoz.

Teniente de Artillería D. Eusebio Cestero Rosario, para su hija María de los Angeles Cestero Gordillo.

Capitán de Infantería D. Federico Cirujeda Guardiola, para su hija María Eugenia Cirujeda Delgado.

Capitán de Infantería D. Alfredo Corbalán López, para su hija María Corbalán Cambronero.

Teniente de Infantería D. Belisario Corral Barbero, para su hijo José Corral Alonso.

Capitán de Artillería D. José de la Cuesta Jiménez, para su hijo José de la Cuesta Díaz.

Capitán de Artillería D. David Moreno Bargueño, para su hijo David Moreno Utrilla.

Teniente de Infantería D. Juan Moreda Corral, para su hija María Jesús Moreda Villería.

Teniente auxiliar de Caballería don Santos Mora Cabello, para su hija Inmaculada Mora Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Mateo Gómez, para su hijo César Mateo González.

Teniente de Intendencia D. Tomás Martínez Tejedor, para su hija María del Carmen Martínez Vázquez.

Capitán de Oficinas Militares don Silvano Martínez Espinosa, para su hija María Isabel Martínez Moreno.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hija María Teresa Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Jesús Martínez Verde, para su hijo José Luis Martínez Madorrán.

Capitán de Infantería D. Jesús Martínez Verde, para su hija María del Puy Martínez Madorrán.

Teniente de Caballería D. Eustaquio Martínez Alonso, para su hijo Juan Antonio Martínez Ezquerria.

Teniente de Artillería D. Antonio Martínez González, para su hijo José Manuel Martínez Alva.

Teniente de Ingenieros D. Félix Martín de Domingo, para su hijo Juan Carlos Martín Parra.

Capitán de Oficinas Militares don Aurelio Martín Hernández, para su hijo Aurelio Martín Padilla.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Martín Carmona, para su hijo Justo Martín Rodríguez.

Teniente legionario D. Juan Marquino Alias, para su hija María Araceli Marquino Ramos.

Teniente legionario D. Juan Marquino Alias, para su hijo Jesús Marquino Ramos.

Capitán de Artillería D. Jesús Manso Alegría, para su hijo Jesús Fernando Manso Martín.

Capitán de Artillería D. Jesús Manso Alegría, para su hijo José Luis Manso Martín.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Porro Díaz, para su hijo Manuel Porro Justel.

Teniente de Oficinas Militares don Agapito Prada del Barrio, para su hijo Jesús Javier Prada Velasco.

Teniente auxiliar de Infantería don Dionisio Pulido Sierro, para su hija Carmen Pulido Lanza.

Teniente auxiliar de Infantería don Dionisio Pulido Sierro, para su hija Angeles Pulido Lanza.

Capitán de Caballería D. Martín Alonso Valverde, para su hijo Juan José Martín Alonso.

Capitán de Infantería D. Luis Bafués Gómez, para su hijo José María Bafués Aparicio.

Teniente de Caballería D. Santos

Bermejo Temprano, para su hijo Carlos Rafael Bermejo del Pozo.

Capitán de Oficinas Militares D. Zenón Cañada González, para su hija Elena Cañada Lozano.

Capitán de Ingenieros D. José Díez Abad, para su hija María del Carmen Díez Vicente.

Teniente del Servicio Geográfico don Juan Díez Carbajo, para su hijo Juan Carlos Díez Villahoz.

Teniente de Sanidad Militar don Cándido Franco Hernández, para su hija María del Sagrario Franco Gómez.

Teniente de Artillería D. Manuel García Carrasco, para su hija Josefina García Argüelles.

Capitán de Artillería D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, para su hija María del Carmen Gómez de las Cortinas Sanz.

Capitán de Artillería D. Jesús Guimará Calvo, para su hija Regina Guimará López.

Capitán de Infantería D. Luis Iglesias Leal, para su hija María Concepción Iglesias Mesonero.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, para su hija María Cristina Martínez Megía.

Teniente de Oficinas Militares don Arturo Molinero Fuertes, para su hijo Arturo Molinero Sánchez.

Teniente de Oficinas Militares don José Navarro González, para su hija Teresa Navarro Ramírez.

Capitán de Sanidad Militar D. José Nubla Seochi, para su hijo Emilio Nubla Valriberas.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Germán Gonzalo Palacios, para su hija Margarita Gonzalo del Hoyo.

Teniente de Infantería D. Mariano González de Tapia, para su hija María de las Mercedes González Bris.

Capitán de Caballería D. Francisco González Rodríguez, para su hija Concepción González Arroyo.

Capitán de Caballería D. Francisco González Rodríguez, para su hija Pilar González Arroyo.

Teniente de Caballería D. Longinos Gómez de las Heras, para su hijo José Ernesto Gómez López.

Capitán de Infantería D. Angel Zarca Ruiz, para su hija María Paloma Zarca Val.

Capitán de Infantería D. Angel Zarca Ruiz, para su hija Alicia Pilar Zarca Val.

Teniente de Oficinas Militares don Efrén Tomé Sanz, para su hija María Fernanda Tomé Andrés.

Capitán de Artillería D. José Tirado Jiménez, para su hijo José Ignacio Tirado Sánchez del Corral.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Antonio Temprano Oncina, para su hija María del Carmen Temprano Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares don Hilario Tecedor Bafiara, para su hija María Concepción Tecedor Arrieta.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Francisco Silva Heredero, para su hijo Juan Carlos Silva Rico.

Teniente auxiliar de Ingenieros don

Angel Serrano Romero, para su hija María de los Dolores Serrano Vera.

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Serrano Palacios, para su hija María Jesús Serrano Azuaga.

Capitán de Intendencia D. Manuel Sevilla Preysler, para su hijo José María Sevilla Hernández-Mora.

Capitán de Infantería D. José Santiago Montesinos, para su hijo José Antonio Santiago García.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Sánchez Bella, para su hijo Francisco Javier Sánchez López.

Capitán de Infantería D. José Sánchez Cuadrillero, para su hija María Luisa Sánchez Urbón.

Capitán de Artillería D. Gerardo Sánchez Caso, para su hijo Gerardo Sánchez Botas.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Salas Pérez, para su hija María del Carmen Salas Sánchez.

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Moreno García, para su hijo Angel Moreno Gomila.

Capitán de Artillería D. David Moreno Bargueño, para su hijo Fernando Moreno Utrilla.

Capitán de Oficinas Militares don Luis Lombardero Forneas, para su hijo Manuel Lombardero Vega.

Capitán de Infantería D. José Lasso Rodríguez, para su hija María del Carmen Lasso Oria.

Teniente de Infantería D. Mauricio Jiménez García, para su hija María del Sagrario Jiménez Fournier.

Teniente de Infantería D. Mauricio Jiménez García, para su hija María del Carmen Jiménez Fournier.

Capitán de Infantería D. Francisco Gil de Sola Duarte, para su hija María Antonia Gil de Sola Simarro.

Capitán de Infantería D. Francisco Gil de Sola Duarte, para su hijo Luis de Sola Simarro.

Teniente de Artillería D. Manuel Gil Arnáiz, para su hija María del Coro Gil García.

Teniente de Artillería D. Felipe Iglesias Hernández, para su hijo Miguel Angel Iglesias Santos.

Capitán de Ingenieros D. José Guiltart Poch, para su hijo José Angel Guiltart y González.

Capitán de Ingenieros D. José Guiltart Poch, para su hijo Miguel Adolfo Guiltart y González.

Capitán de Intendencia D. Eduardo Guillén Perea, para su hijo Eduardo Guillén González-Novio.

Capitán de Ingenieros D. Miguel de Guadañajara y Dodero, para su hijo José Miguel de Guadañajara Díaz Tejero.

Teniente de Infantería D. Rafael Espejo Zalvidea, para su hija María Elena Espejo Verdú.

Teniente de Infantería D. Rafael Espejo Zalvidea, para su hijo Félix Espejo Verdú.

Capitán de Ingenieros D. José Escribano Ruiz, para su hija María Victoria Escribano Burgos.

Teniente de Infantería D. Benigno Herrero Pedraz, para su hijo Juan Ignacio Herrero Guerrero.

Capitán de Infantería D. Manuel Hernández Gómez, para su hijo Jesús Benito Hernández Gallego.

Teniente de Artillería D. Alberto Heredero Fernández, para su hijo J. sé Luis Heredero San José.

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Elías Gómez, para su hija María Josefa Elías Cantos.

Teniente auxiliar de Infantería don Alberto Eguiluz Marquinez, para su hija María Teresa Eguiluz Luque.

Capitán de Infantería D. José Bonache Jorquiera, para su hijo Vicente Bonache Gutiérrez.

Capitán de Intendencia D. Rodrigo Blanco Pérez, para su hija María Isabel Blanco Calderón.

Teniente de Oficinas Militares don Teodoro Villoslada del Valle, para su hijo Manuel Villoslada Prieto.

Teniente de Oficinas Militares don Víctor Villasante Pascual, para su hijo Jesús Villasante Claudios.

Capitán de Intendencia D. Enrique Villas Tejada, para su hijo Ignacio Jesús Villas Pedruelo.

Capitán de Infantería D. Antonio Vicente Martínez, para su hijo Antonio Vicente Tous.

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Beza García-Ramos, para su hijo Antonio Beza Aparicio.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Agustín Beledo Abad, para su hija Celia Beledo Rodríguez.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Bauza Roselló, para su hijo Miguel Bauza Cottillas.

Capitán de Ingenieros D. José Barón González-Tablas, para su hijo José María Barón Aguilar-Tablada.

Capitán de Infantería D. Miguel Vargas Morillo, para su hija Juana María Vargas Marqueta.

Capitán de Infantería D. Miguel Vargas Morillo, para su hijo Ignacio Tomás Vargas Marqueta.

Capitán de Infantería D. Laureano Ballesteros Méndez, para su hijo Antonio Ballesteros Santiago.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Arroyo González, para su hijo José Manuel Arroyo Llorens.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Arias Crespo, para su hija María Isabel Arias Fernández.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arancibia Resinas, para su hija María Paloma Arancibia Díaz.

Capitán de Infantería D. Ricardo Aperador López, para su hija Pilar Aperador Rubio.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Aparicio Olmos, para su hijo Carlos Aparicio Azcárraga.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Aparicio Olmos, para su hija Margarita Aparicio Azcárraga.

Teniente de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, para su hijo Juan Antonio Anastasio Ruiz.

Capitán de Oficinas Militares don Adrián Allue Santamaría, para su hija María del Pilar Allue González.

Capitán de Intendencia D. Antonio Alonso López, para su hija María Gloria del Rosario Alonso García.

Capitán de Caballería D. Manuel Alvarez Tijeras, para su hija María del Carmen Alvarez Herrero.

Capitán de Infantería D. Enrique Alvarez García, para su hija María Antonia Alvarez Pedragrio.

Teniente de Caballería D. Benito Alvarez Alonso, para su hija Carmen Alvarez Bayo.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Emilio de Alba Palacio, para su hijo Francisco de Alba Relano.

Capitán de Farmacia Militar don Mario Aguado Gómez, para su hijo Federico Aguado Kress.

Teniente del C. I. A. C. D. Modesto Avila Jiménez, para su hijo Alberto Javier Avila Jiménez.

Capitán de Farmacia Militar don Fernando Gómez Acha, para su hija María Macarena Gómez Roán.

Capitán de Infantería D. Tomás García Calleja, para su hija María Beatriz García Fernández.

Capitán de Infantería D. Tomás García Calleja, para su hijo Tomás Jesús García Fernández.

Capitán de Artillería D. Miguel García Rodríguez, para su hija Matilde-Teresa García Rodríguez.

Capitán del C. I. A. C. don Martín García-Lago García, para su hija Concepción García-Lago Sanz.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José García Naranjo, para su hijo Ignacio María García Aroca.

Teniente de Artillería D. Jesús García Nieto, para su hijo Rafael Fernando García Gual.

Teniente de Artillería D. Jesús García Nieto, para su hijo Jesús-Eduardo García Gual.

Teniente de Artillería D. Francisco García Esudero, para su hija María de la Paloma García Domínguez.

Teniente de Infantería D. Emigdio García Miguel, para su hija Beatriz García Serrano.

Teniente de Oficinas Militares don César García Calderón, para su hija María Victoria García Barceló.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente García Gago, para su hijo Juan Luis García Revuelta.

Teniente auxiliar de Infantería don Benito García Santos, para su hijo Jesús Agustín García Labrado.

Capitán de Oficinas Militares don Cristóbal Gallego Izquierdo, para su hijo Cristóbal Gallego Izquierdo.

Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla, para su hijo Miguel Ángel de la Fuente Moreno.

Teniente de Oficinas Militares don José Fortún García, para su hija Concepción Fortún García.

Capitán auxiliar del C. I. A. C. don Honorio Fernández Garrido, para su hija Dioscara Beatriz Fernández Díaz.

Teniente de Infantería D. Manuel Fernández Delgado, para su hija María del Puerto Fernández Oliva.

Capitán de Artillería D. Jesús Fernández Noguero, para su hija María Fernanda Fernández Quintanilla.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Fernández González, para su hija Juana María Fernández de Fuentes.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Fernández González, para su hija María de la Concepción Fernández de Fuentes.

Capitán de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María de los Angeles Mancebo Aragoneses.

Capitán de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María de Lourdes Mancebo Aragoneses.

Capitán de Infantería D. León Luengo Rincón, para su hija María del Carmen Luengo Velasco.

Teniente de Infantería D. Plácido López García, para su hijo Francisco Javier López Martínez.

Teniente de Infantería D. Plácido López García, para su hija María Dolores López Martínez.

Teniente de Artillería D. Ramón López Lozano, para su hijo Ramón López Nicolás.

Capitán de Infantería D. Rogelio Lorite Ibañez, para su hijo Carlos Lorite Manso.

Teniente del Servicio Geográfico don Gonzalo López Gutiérrez, para su hijo Gonzalo López Fontalba.

Capitán de Oficinas Militares don Avelino López Gil, para su hija María del Pilar López Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Valentín Rodríguez Martínez, para su hija María del Pilar Rodríguez Plaza.

Capitán de Ingenieros D. Octavio González Alvarez, para su hija Elena González Briones.

Alférez del Servicio Geográfico don Francisco Fernández García, para su hija María Dolores Fernández Picazo.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez María, para su hija María del Carmen Martínez Megía.

Teniente de Infantería D. Benigno Herrero Pedraz, para su hijo José Luis Herrero Guerrero.

Capitán de Ingenieros D. Octavio González Alvarez, para su hija María Irene González Briones.

Capitán de Oficinas Militares don Gamaliel Alvarez Díez, para su hija María Jesús Alvarez Tejerina.

Teniente de Infantería D. José Blanco Puentes, para su hija María Teresa Blanco Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Cuellar Toquero, para su hijo Santiago Cuellar Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Martínez Ortiz, para su hija María del Carmen Martínez Carrasco.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, para su hija Matilde Fernández Jarrín.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Guerreira, para su hijo Enrique García Roselló.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don José Corchado Villegas, para su hija María de los Dolores Corchado Arribas.

Capitán de Artillería D. Mariano de la Cuesta Rey, para su hija María Gloria de la Cuesta Hernández.

Capitán de Veterinaria D. Pedro de la Puente Gutiérrez, para su hijo Pedro Javier de la Puente Ruiz.

Teniente de Ingenieros D. Andrés

Trinidad Sáez, para su hijo Andrés Trinidad Buenapasadá.

Capitán de Infantería D. Antonio Lopéz-Canti Mendoza, para su hijo Antonio Enrique Lopéz-Canti Casas.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Lorenzo Lucas Goyeneche, para su hijo José Jorge Lucas Ponce.

Teniente de Artillería D. Justiniano Bautista González, para su hijo Bartolomé Bautista Clemente.

Capitán de Caballería D. Luis Gajate Corral, para su hijo Luis Gajate López.

Capitán de Infantería D. Rufino Torrego Alejo, para su hija Ana Esther Borrego Blanco.

Teniente practicante de Farmacia Militar D. Arturo Rodríguez Arias, para su hija María del Carmen Rodríguez Minguéz.

Teniente de Infantería D. Melguíades Martín Carneros, para su hijo José Luis Martín Prieto.

Capitán de Ingenieros D. José Bernabéu López, para su hijo Jasé Ramón Bernabéu Urbina.

Capitán auxiliar de Infantería don Laureano López Pulido, para su hija Manuela López Povés.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Tur Escandell, para su hija María Isabel Tur Martínez.

Capitán de Artillería D. Manuel Fernández Mejías, para su hija María José Fernández Díaz.

Capitán auxiliar de Artillería don Antonio Mateos Varas, para su hija María del Carmen Mateos Velasco.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Narganes García, para su hija María Concepción Narganes Santos.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don José García Areces, para su hija María Rosario García Fernández.

Capitán de Artillería D. José Rey Blanco, para su hija Juana Rey Márquez.

Teniente de Infantería D. Conrado Llorente Garcimartín, para su hija María del Carmen Llorente Prieto.

Teniente de Infantería D. José Blanco Puentes, para su hija Luz Marina Blanco Fernández.

Teniente auxiliar de Caballería don Benito Cabello Chico, para su hija Carolina Cabello Belmonte.

Teniente de Oficinas Militares don Rufino Gil García, para su hijo Rufino Gil Hernández.

Capitán de Infantería D. Jesús Bermejo Cruz, para su hijo Miguel Angel Bermejo Martín.

Capitán de Oficinas Militares don Santiago Escorial Llorente, para su hija Marina María Jesús Escorial Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería don Justo Medina Conde, para su hijo José Francisco Medina Marín.

Teniente de Infantería D. Isidoro Rojo Puente, para su hijo Isidoro Rojo Piquero.

Capitán de Ingenieros D. Eusebio Romera Rubio, para su hijo Luis María Romera Lamiquiz.

Capitán de Infantería D. Julio Domínguez Núñez, para su hijo Julio Carlos Domínguez Arias.

Capitán de Infantería D. Manuel

Estrada Tuset, para su hija Inmaculada María Estrada del Castillo.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel García Fernández, para su hijo Carlos García Gallardo.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Fuerte Bisoyo, para su hija María del Rosario Fuerte Santiago.

Teniente de Ingenieros D. Heliodoro Martínez González, para su hija María Begoña Martínez Franco.

Teniente del Servicio Geográfico don Higinio Merino Blasco, para su hijo Luis Carlos Merino García.

Capitán de Infantería D. Luis Iglesias Leal, para su hijo Francisco Javier Iglesias Mesonero.

Capitán de Infantería D. Julio Varo García, para su hija María Eloísa Varo Alcalá.

Capitán de Veterinaria, D. Luis Domínguez Rodríguez, para su hijo Luis Domínguez Nevado.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hijo José Carlos Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. Jesús Elizondo Martínez, para su hijo Jesús Ramón Elizondo Lorenzo.

Teniente de Infantería D. Nicolás Carabajo Macías, para su hija Inés María Carabajo Durán.

Teniente de Oficinas Militares don Román Parellano Gil, para su hijo Julio Parellano Bernal.

Capitán de Oficinas Militares don Silvino Redondo Rodríguez, para su hija Adelaida María Esther Redondo del Arco.

Capitán de Ingenieros D. Angel Caamiña Canosa, para su hijo José Angel Caamiña García.

Teniente de Caballería D. José Tomás Cordero, para su hijo Francisco Javier Tomás Blasco.

Capitán de Oficinas Militares don Tomás Gil Caldera, para su hijo Carlos Gil Mozo.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Gallardo Gallardo, para su hija María del Carmen Gallardo Durán.

Capitán de Ingenieros D. Ladislao García García, para su hija María de los Angeles García Gonzalo.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Muriel Martín, para su hijo Armando Muriel Rico.

Capitán de Oficinas Militares don Rogelio Portela Fuentes, para su hijo Rogelio Portela Bernardo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Escalera Peral, para su hijo Miguel Angel Escalera Rojo.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Llave García Alas, para su hijo Leopoldo de la Llave de Benito.

Capitán de Caballería D. José Murcia Agudo, para su hijo José Juan Murcia Barallat.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Félix Martín Redondo, para su hija María del Pilar Martín Cortés.

Teniente de Oficinas Militares don José Pozo León, para su hija Cecilia Pozo Bejarano.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Narganes García, para su hija María del Carmen Narganes Santos.

Capitán de Caballería D. Luis Ba-

llejo Ruiz, para su hija María Paloma Ballejo González.

Capitán de Ingenieros D. José Palacios Recalde, para su hijo José Carlos Palacios Gonzalo.

Capitán de Sanidad Militar D. Juan Quetglas Moll, para su hijo Alfonso Quetglas Marimón.

Capitán de Oficinas Militares don Felipe Martínez Eguizábal, para su hija María del Carmen Martínez García.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Caudevilla Montesión, para su hija María Amparo Caudevilla Muñoz.

Capitán de Infantería D. Alfredo Corbalán López, para su hija María José Corbalán Cambronero.

Teniente de Oficinas Militares don Julio Rey Sierra, para su hijo Julio Rey Olmedo.

Capitán de Artillería D. Vicente Díez del Pozo, para su hija Ana María del Rosario Díez y Urbano.

Capitán de Infantería D. Julio Domínguez Núñez, para su hijo Luis María Domínguez Arias.

Capitán auxiliar de Infantería don Ramón Candil Rangel, para su hija María Fernanda Candil Muñoz.

Teniente de Oficinas Militares don Eugenio Miñanbres Alfonso, para su hija María de los Angeles Miñanbres Gómez.

Capitán de Oficinas Militares don Pedro Estébanez Lorenzo, para su hijo Santiago Estébanez Pérez.

Teniente de Ingenieros D. Mariano Labarta Bescós, para su hija Esther Labarta Navarro.

Capitán de Infantería D. Francisco Freire Rodríguez, para su hijo José Fernando Freire Suárez.

Capitán de Infantería D. José Garuti Anguiano, para su hijo José María Garuti Martínez.

Teniente de Infantería D. Ignacio Crespo Benito, para su hijo José Ignacio Crespo García.

Teniente de Oficinas Militares don Dionisio Barroso Martín, para su hijo Luis Miguel Barroso Pérez.

Capitán de Intendencia D. Tomás Ortega Navas, para su hija María del Carmen Ortega Lozano.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Luis Bedón Morillo, para su hijo Luis Bedón Terradez.

Teniente de Caballería D. Lorenzo Illescas Sánchez, para su hija María Luisa Illescas Sánchez.

Capitán de Artillería D. Manuel Pardo González, para su hijo Tomás Luis Pardo Llano.

Teniente de Infantería D. Francisco Lliquifano Ambite, para su hija María Isabel Lliquifano Bocanegra.

Teniente de Infantería D. Antonio León Mayol Ramón, para su hija Irene Mayol Falagán.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Luis Villamor Melgar, para su hija María Victoria Villamor Martín.

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Andrés Casinello Pérez, para su hijo Agustín Casinello Apoita.

Capitán de Sanidad Militar D. Mi-

guel Ruiz García, para su hija María Isabel Ruiz Fuentes.

Teniente de Oficinas Militares don Daciano Herranz Arribas, para su hijo José Luis Herranz Manzanares. Teniente auxiliar de Artillería don Jesús Giménez García, para hijo Jesús Giménez Martín.

Teniente de Infantería D. Antonio Muñoz de Morales Gonzalo, para su hijo Antonio Muñoz de Morales Serrano.

Alférez especialista D. Carlos Vieites Calleja, para su hijo Carlos Damián Vieites Pérez.

Teniente auxiliar de Sanidad don Carlos Hidalgo Rodríguez, para su hijo Fernando Hidalgo Ortega.

Capitán de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Andrés Cassinello Pérez, para su hijo Andrés Cassinello Apoita.

Capitán de Artillería D. César García Estremera, para su hija Esther García Munguía.

Teniente de Oficinas Militares don Mariano Piñel Alonso, para su hijo Jorge Piñel de Juan.

Teniente de Artillería D. Angel Lapresa Pastor, para su hija María Paz Lapresa Aguado.

Capitán de Caballería D. José Sanz Sanz, para su hijo José Manuel Sanz Román.

Teniente de Ingenieros D. Eladio Fariñas Guede, para su hijo José Carlos Fariñas García.

Capitán de Ingenieros D. Andrés García Fernández, para su hijo Luis Andrés García Pérez.

Teniente auxiliar de Intendencia don Antonio Castello Aguilera, para su hija María José Castello Hurtado.

Teniente de Infantería D. Bernabé Gómez Márquez, para su hijo Francisco Javier Gómez Márquez.

Capitán de Infantería D. Enrique Esquivias Sampol, para su hijo Antonio Esquivias Villalobos.

Capitán de Infantería D. Enrique Esquivias Sampol, para su hijo Enrique Esquivias Villalobos.

Capitán de Infantería D. Enrique Esquivias Sampol, para su hijo Angel Francisco Esquivias Villalobos.

Capitán de Infantería D. Juan Morillo-Velarde Donoso, para su hijo Juan Morillo-Velarde Ortiz.

Capitán de Infantería D. Juan Morillo-Velarde Donoso, para su hija Leonor María Dolores Morillo-Velarde Ortiz.

Suboficiales y C. A. S. E.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Pedro Puñoz Pindado, para su hija Celia Muñoz González.

Subteniente de Oficinas Militares don José Giles Martín, para su hija María Teresa Giles González.

Sargento primero de Infantería don Francisco Milla Ramos, para su hijo Jesús Milla Hernández.

Sargento primero de Artillería don José Ares Miguel, para su hija Mercedes Ares Barro.

Subteniente de Infantería D. Miguel Jareño Sevillano, para su hijo Miguel Angel Jareño Quílez.

Subteniente del Servicio Geográfico don Jacinto Gil Marín, para su hijo José Gil Sierra.

Subteniente practicante de Sanidad don Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Juan Ruiz Ortega.

Sargento primero de Artillería don Ramón Rey Varela, para su hija María del Carmen Rey Martínez.

Sargento primero de Artillería don Ramón Rey Varela, para su hijo Jesús Rey Martínez.

Sargento primero de Farmacia Militar D. Luis Mayero Luis, para su hijo Luis Manuel Mayero Franco.

Subteniente especialista D. Rafael Molina Massana, para su hijo Miguel Angel Molina Camio.

Brigada del Servicio Geográfico don Anastasio Pérez Carrasco, para su hijo José María Pérez García.

Subteniente de Oficinas Militares don Jesús Puento Borlaz, para su hija María Jesús Puento Barral.

Brigada de Infantería D. Manuel de Prada Rodrigo, para su hijo Manuel de Prada Pérez de Azpeitia.

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Pinto Salcedo, para su hijo Miguel Angel Pinto Blanco.

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Pinto Salcedo, para su hijo Enrique Pinto Blanco.

Brigada de Sanidad Militar, D. Enrique Pinto Salcedo, para su hijo Ramón Pinto Blanco.

Subteniente de Infantería D. Narciso Pérez Gras, para su hija Rosa María Pérez Jiménez.

(Continuará.)

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado tres del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica, y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Dos premios de permanencia y suel-

do de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José de la Higuera Muñoz.

Otro, Francisco Manzanó Guerrero. Otro, Francisco Alcuña Becerra.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1967:

Cabo primero Francisco García López.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Javier Mariscal Bermejo.

Otro, Antonio Rodríguez García. Otro, Luis Maeso Parra.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Jesús Gómez Santa Marina.

Otro, Higinio Morán Robles. Otro, Enrique Marcos Rolín.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Isidoro Martín Romero.

Otro, Juan Galán Moreno.

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antonio Conde Hidalgo.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Eloy Carnicero González.

De la Compañía de Destinos de la Capitania General de la 2.ª Región Militar

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Rafael Naranjo Mateos.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Francisco Cantos Lozano.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Domingo Marey Castro.

Otro, José Baamonde Blanco.

Otro, Jacinto Fernández Suárez.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Francisco Vázquez de Haro.

Otro, Enrique Gómez Alvaro.

Otro, Ramón Toro Cabello.

De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José González Melgar.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero José Maestre Alejandro.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Manuel Cano Sánchez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero José Antonio Castro Méndez.

Del Grupo Mixto de Artillería del Sector del Sahara

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967.

Cabo primero Plácido González Hermoso.

Otro, Rafael Reyes Osuna.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Práxedes Pérez Román.

Otro, Francisco Isidro Felipe.

Otro, Antonio Grande Moreno.

Del Polígono de Experiencias de Costa «Costilla»

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.300 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Vicente Roldán Soto.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antonio Ortiz Hidalgo.

Otro, José Macías Quintana.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José Antonio Da Silva Martínez.

De la Academia de Artillería

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Rafael Montes Benítez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José Vicente Santos Santos.

Otro, José Berrocal Magariño.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero Domingo Vinagre Guerra.

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1967:

Cabo primero José Barco de los Ríos.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antonio Bernal Lomeña.

Del Regimiento de Transmisiones

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José Enriquez de la Torre.

Otro, Vicente Pascual Nieto.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero José Luis Gómez de Segura Aso.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número XIV

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero Narciso Cardona Escanero.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada núm. XXXI

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antolín Quiroga Mora.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Juan Alvarez Torregrosa.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Luciano Moreno López.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Baudilio Castro de Alonso.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 8

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Manuel Iglesias Vañío.

De la Compañía de Sanidad Militar de Ifni

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antonio Macías Piñón.

Del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Ignacio Asencio Veliá.

Del Grupo de Servicios Regionales de Sanidad de Baleares

Sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Antonio Milán Carmona.
Otro, Jesús Milán Carmona.

De la Escuela Superior del Ejército

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Conrado Benito García.
Otro, Alberto Antunez Rubio.

Del Batallón de Automovilismo del Sector del Sahara

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero Juan Fernández Sobrino.

Del C. I. R. núm. 1

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero de Infantería José Luis Bujalance Ramos.
Otro, Antonio Juárez Ayuso.

Del C. I. R. núm. 9

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero de Infantería Antonio Fernández Casanovas.

Del C. I. R. núm. 15

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero de Infantería Juan Agustín Pérez Hernández.

Del C. I. R. núm. 17

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo primero de Infantería Vicente Carricondo Oña.
Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967 de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán, a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Educando de banda Pascual Pampiega Martínez.

De la música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» número 2

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Educando de música Antonio Moreno Campos.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo, Sergio Franco Sánchez.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Legionario Francisco Getino Santmartín.
Otro, Claudio Galber Ferrón.
Otro, Fernando Buenadicha Escamilla.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Nicolás Luna Romero.

Tres premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Marcelino Segovia Díaz.
Otro, Pedro Salina Fernández.
Otro, José Gómez Gómez.

Tres premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Corneta Luis Mateo Espín.
Legionario Francisco Martínez Alfonso.

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; tres premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1967:

Cabo primero José Manuel de la Riera Cifuentes.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1967:

Cabo Rafael Rovira Márquez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; tres premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1967:

Legionario Enrique Cases Baños.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1967:

Cabo Francisco Zorrilla Cebrián.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Luis Parra Romero.
Otro, José Amaya Fernández.
Otro, Amado Antonio Baz Sobrino.
Otro, Juan Fernández Fernández.
Otro, Antonio Morante Ruiz.
Otro, Enrique Martínez Martín.
Otro, Juan Lanza Martínez.
Otro, Rafael Tabares Cantarero.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Legionario Eduardo Hernández Hernández.
Otro, Plácido Gómez Insua.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero Juan Aula Vicente.
Otro, Pedro Gofialons Sintés.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1967:

Cabo Fernando de León Sánchez.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1967:

Cabo Eduardo Pérez Florido.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo Ausencio Martín Pérez.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1967:

Cabo Rafael Rojas Miguez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Legionario Rafael Rodríguez Cerdán.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Gilberto Monagas Ojedas.
Otro, Manuel Ordóñez Sanz.
Otro, Bernardo Suárez Martín.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Legionario José García Álvarez.
Otro, Tomás Pajares Chinarro.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo Francisco Cherta Domenech.
Otro, Norberto Mangue Alina.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1967:

Cabo Rafael Navas Agredano.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Legionario Alfredo Ndongo Bee.
Otro, Emilio López de Villar.
Otro, Antonio Trives Hernández.
Otro, Juan Conde Herreros.

Otro, Federico Soliano Corral.
Otro, Angel Lera Falces.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1967:

Legionario Angel Maldonado Vita.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Legionario Guillermo Castell Seguí.

De la Unidad del Cuartel General de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967; un premio de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1967:

Cabo primero José Jaime Zabal Díez de Guemes.

De la I Bandera de Paracaidistas «Roger de Flor»

Sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Cabo primero Mustafá Uld Ali Uld Embarec.

Otro, Fernando Lorda Vidal.
Otro, Agustín Laplaza Borau.
Otro, Gregorio Pérez Monzón.
Otro, Antonio Rodríguez Cibeira.
Otro, Ubaldo Miguez Baños.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cuatro premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1967:

Soldado, núm. 80.550, Mohamed Ben Buhia.
Otro, núm. 80.680, Laarbi Ben Dris Garbani.

Del Grupo de Tradadores de Ifni número 1

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1967:

Cabo, núm. 37.475, Brahin Uld Sa-Lek.
Otro, núm. 37.512, Aztman Uld Mohamed Uld Abdala.
Cabo primero, núm. 37.557, Mohamed Salen Ben Mercheid El Kuri.

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Cabo, núm. 37.584, Mulud Ben Ali Ben Mohamed.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1967:

Corneta, núm. 39.640, Mohamed Ben Abdeselan Ben Hamu.
Tambor, núm. 39.666, Hadi Benalxa Mohamed.
Soldado, núm. 39.685, Bachir Ben Muley Ben Hamed.
Otro, núm. 39.738, Mohamed Mohamed Fuarka.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1967:

Soldado, núm. 39.751, Al-lal Mohamed Mohamedi.
Otro, núm. 39.795, Mohamed Mohamed Hamed.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1967:

Soldado, núm. 40.494, Hamadi Ben Lahasen Ben Hossain.
Madrid, 18 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: Apreciado error en la transcripción de una fecha en el testimonio de la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de febrero de 1967, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por teniente de complemento de Artillería, en situación de retirado, don Fernando García Recio, y una vez subsanado dicho error por el Alto Tribunal, procede rectificar la Orden de este Ministerio de 17 de abril de 1967 (D. O. núm. 103), en el sentido de que donde dice: «contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de abril, 16 de noviembre de 1954 y 8 de febrero de 1966», debe decir: «contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de abril, 16 de noviembre de 1965 y 8 de febrero de 1966», y al transcribir el fallo, donde dice: «contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar del 30 de abril de 1954, que le señaló el haber pasivo de retiro, así como la del 16 de noviembre del mismo año», debe decir: «Contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de abril de 1965, que le señaló el haber pasivo de retiro, así como la del 16 de noviembre del mismo».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer la rectificación de la referida sentencia en los términos señalados, publicándose dicha rectificación en el «B. O. del Estado». Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 222, de 1967.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RECTIFICACION de errores de la Orden de 4 de septiembre de 1967 por la que se convocaba el concurso número 58 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, publicada en los DIARIOS OFICIALES números 209 a 212, de fechas 15, 16, 17 y 19 de septiembre de 1967.

DIARIO OFICIAL núm. 209, pág. 1.422, tercera columna. Donde dice: -Vizcaya.—Una de auxiliar administrativo de segunda clase... Debe decir: Granada.—Una de auxiliar administrativo de segunda clase...

DIARIO OFICIAL núm. 212, pág. 1.468,

primera columna: Donde dice: Leganés (Madrid).—Una de agente de la Policía Urbana, dotada con 1.000 pesetas de sueldo anual... Debe decir: Leganés (Madrid).—Una de agente de la Policía Urbana, dotada con 13.000 pesetas de sueldo anual... Madrid, 19 de septiembre de 1967.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro

Sargento primero D. Eduardo Portero Lipe.—13 de octubre de 1967.
Otro, D. Evaristo Avellana Jarne.—14 de octubre de 1967.

Otro, D. Emilio de la Cruz Soriano.—15 de octubre de 1967.

Sargento D. Ramón Franco Dafonte.—3 de octubre de 1967.

Otro, D. Mariano Sánchez Sánchez.—17 de octubre de 1967.

Otro, D. Ricardo Cendán Rodríguez.—19 de octubre de 1967.

Otro, D. Feliciano Torrero Ballesteros.—29 de octubre de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 16 de agosto último, que disponía el retiro, entre otros, del policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada D. Domingo Fernando.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» núm. 207) se disponía el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, D. Domingo Fernando, figurando en dicha Resolución conforme queda indicado por haberse omitido los apellidos del mismo, que son Mata Brea, se rectifica la indicada Resolución en lo que a los apellidos del mismo se refiere, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme

a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada, que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro

Policia D. Enrique Navarro Linares, 1 de septiembre de 1967.

Policia D. Pascual Bello Collado, 9 de septiembre de 1967.

Policia D. Pablo Otero Aparicio, 11 de septiembre de 1967.

Policia D. Eugenio García Díaz, 15 de septiembre de 1967.

Policia D. José Pérez Andrés, 19 de septiembre de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado del músico de segunda, asimilado a sargento primero, del Cuerpo de Policía Armada D. José Sánchez Simón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 16 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad que las disposicio-

nes legales vigentes señalan para el retiro, del músico de segunda, asimilado a sargento primero, del Cuerpo de Policía Armada D. José Sánchez Simón, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1967.—
El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Sergio Gil Santos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941,

del capitán del Cuerpo de Policía Armada D. Sergio Gil Santos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1967.—
El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 222, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos componentes de raciones de previsión que a continuación se relacionan, con destino a las distintas Regiones Militares, correspondiente al expediente C. S. 258-primera/67.

- 60.000 latas de carne en su jugo, al precio límite unitario de 32,30 pesetas.
- 10.000 latas de judías con chorizo, al precio límite unitario de 19,95 pesetas.
- 67.500 latas de sardinas en aceite R. O. 150, al precio límite unitario de 8,60 pesetas.
- 20.000 latas de sardinas en aceite R. O. 120, al precio límite unitario de 7,10 pesetas.
- 273.000 latas de mermeladas de 40 gramos, al precio límite unitario de 2,10 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada,

sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 23 de octubre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y

de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.

Núm. 757

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 10 de octubre se admiten ofertas de viveres de difícil conservación para atenciones de este Hospital Militar durante el próximo mes de noviembre.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Administración.

Valencia, 16 de septiembre de 1967.

Núm. 768

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 20 del corriente serán distribuidos los cuadernos números 23 y 24 de la «Colección Legislativa», a los señores suscriptores de dicha publicación; lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

LA DIRECCION